UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Bellavista, 06 de marzo 2019

OFICIO № 001-2019-CEEDE/FCC/UNAC

Señor

DR.CPC.ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN

Decano de la Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional del Callao

Presente.-



Estimado doctor Peña

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto el "CUADRO PRELIMINAR DE EVALUACION PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS" de la PCC, a efectos de que sea publicado en las vitrinas de la Facultad, asimismo, en concordancia con lo estipulado en la Resolución de Consejo Universitario No. 060-2019-CU, el cuadro referido debe ser publicado en el portal web: www.unac.edu.pe.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

per poblicación

Cordialmente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Contables

DR.ECON. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA Presidente

Nancy SC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

"CUADRO PRELIMINAR DE EVALUACION PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS"

| Nombres y Apellidos | CALIFICACION |
|---------------------------------------|--|
| DR.CPC. VICTOR MANUEL MEREA LLANOS | El postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de los indicadores - Capítulo V Artículo 17.6° del Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao para ser considerado en el proceso de designación como Docente Emérito |
| DR.CPC. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA | El postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de los indicadores - Capítulo V Artículo 17.6° del Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao para ser considerado en el proceso de designación como Docente Emérito |
| MG.CPC. CESAR ANIBAL AMES ENRIQUEZ | El postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de los indicadores - Capítulo V Artículo 17.6° del Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao para ser considerado en el proceso de designación como Docente Emérito |

Bellavista, 06 de marzo del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Contables

DR.ECON. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA Presidente